

Galicia ÉMINENT



SEÑOR URIEL HERNAN MORER
AV SAN MARTIN 2380 1 2
5152 VILLA CARLOS PAZ

Resumen Galicia al 25-09-2020							
Cuenta		Número	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	I.V.A.	Saldo Final
CORRIENTE	\$	17090-5 138-9	174.794,13	1.051.447,82	868.431,09	603,52	357.207,34

Cuenta Corriente en Pesos Nro. 0017090-5 138-9

Clave Bancaria Uniforme (CBU): 0070138520000017090597 C.U.I.T. del Responsable Impositivo 20-27119695-5 / I.V.A. Resp. Inscripto

Tasa Extraordinaria sobre Saldos deudores (excedidos y transitorios): 63,00 % T.N.A.

Línea de Crédito		Calificación	Saldo promedio utilizado		T.N.A.	Vencimiento
Sujeto a las condiciones convenidas		400.000,00	0,00 (2000)		44,00%	26-02-2021
Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo	
28-08	SALDO INICIAL				174.794,13	
01-09	DEB. AUTOM. DE SERV.		2.263,00		172.531,13	
	SIALAR					
	ABONO					
	000022700581899					
	0004100					
01-09	TRF INMED PROVEED		5.000,00		167.531,13	
	JORGE MARIA JOSEFINA					
	23264078504					
	0089258625					
	VARIOS					
01-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		43,58		167.487,55	
01-09	COMISION MANTENIMIENTO CTA. CTE/CCE		1.820,00		165.667,55	
	Agosto 2020					
01-09	IVA		382,20		165.285,35	
01-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		13,21		165.272,14	
01-09	COM. OPERACIONES ENTRE CASAS CHEQUE		400,71		164.871,43	
	Agosto 2020					
01-09	IVA		84,15		164.787,28	
01-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		2,91		164.784,37	
02-09	PAGO TARJETA VISA		26.104,40		138.679,97	
	D.A. AL VTO					
02-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		156,63		138.523,34	

Galicia ÉMINENT

Cuenta Corriente en Pesos Nro. 0017090-5 138-9 (CONTINUACIÓN)

Página 2 de 5

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 20-27119695-5 / I.V.A. Resp. Inscripto

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
03-09	SALDO ANTERIOR				138.523,34
	TRF INMED PROVEED		70.500,00		68.023,34
	CASTRO REBECA				
	27331721129				
	0089476612				
	VARIOS				
03-09	TRF INMED PROVEED		10.000,00		58.023,34
	LEIBOVICH MATIAS DAM				
	20248355639				
	0089480946				
	VARIOS				
03-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		483,00		57.540,34
04-09	TRANSFERENCIA DE CUENTA PROPIA	A 74		200.000,00	257.540,34
	MORER URIEL HERNAN				
	20271196955				
	CUENTA ORIGEN CTA CT				
	1911000303458				
	3156001510308				
	VARIOS				
04-09	TRANSFERENCIA A TERCEROS		2.000,00		255.540,34
	CBU 02003496				
	11000012530908				
	NO 20355272894				
	LINK				
	4173099000070412				
	VARIOS				
04-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		12,00		255.528,34
04-09	G.DE ECHEQ Q:0000024 BOL:9981992			100.000,00	355.528,34
04-09	ING. BRUTOS S/ CRED		1.200,00		354.328,34
	REG.RECAU.SIRCRES				
04-09	CUOTA DE PRESTAMO		165.974,08		188.354,26
	0.00				
	17703.12				
	808013702277 C 5				
04-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		1.003,04		187.351,22
04-09	IMP. CRE. LEY 25413 GRAL.		600,00		186.751,22
07-09	TRANSF.FONDOS ENTRE BANCOS-ENVIADA		15.000,00		171.751,22
	MORER, URIEL HERNAN/				
	20271196955				
	0089661399				
	TRANSF.PROPIAS				
07-09	TRF INMED PROVEED		18.995,90		152.755,32
	CYSAR SERV EMPRESARI				
	30714289884				
	0089665194				
	VARIOS				
07-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		113,98		152.641,34

Galicia ÉMINENT

Cuenta Corriente en Pesos Nro. 0017090-5 138-9 (CONTINUACIÓN)

Página 3 de 5

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 20-27119695-5 / I.V.A. Resp. Inscripto

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
09-09	SALDO ANTERIOR				152.641,34
	DEB. AUTOM. DE SERV.		9.445,00		143.196,34
	CIA SEG EL NORTE				
	CIASEGNORT				
	CUOTA 02				
	04-3119051-000				
09-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		56,67		143.139,67
11-09	G.DE ECHEQ Q:0000031 BOL:0550026			56.562,00	199.701,67
11-09	ING. BRUTOS S/ CRED		678,74		199.022,93
	REG.RECAU.SIRCRES				
11-09	G.DE ECHEQ Q:0000026 BOL:0549613			71.715,00	270.737,93
11-09	ING. BRUTOS S/ CRED		860,58		269.877,35
	REG.RECAU.SIRCRES				
11-09	G.DE ECHEQ Q:0000027 BOL:0549265			100.000,00	369.877,35
11-09	ING. BRUTOS S/ CRED		1.200,00		368.677,35
	REG.RECAU.SIRCRES				
11-09	G.DE ECHEQ Q:0000030 BOL:0549737			100.000,00	468.677,35
11-09	ING. BRUTOS S/ CRED		1.200,00		467.477,35
	REG.RECAU.SIRCRES				
11-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		23,64		467.453,71
11-09	IMP. CRE. LEY 25413 GRAL.		1.969,66		465.484,05
16-09	TRANSFERENCIA DE TERCEROS			119.487,50	584.971,55
	INTERCORTINAS SRL				
	30715592777				
	FACTURAS				
	3 3269				
16-09	ING. BRUTOS S/ CRED		1.433,85		583.537,70
	REG.RECAU.SIRCRES				
16-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		8,60		583.529,10
16-09	IMP. CRE. LEY 25413 GRAL.		716,93		582.812,17
17-09	TRANSF.FONDOS ENTRE BANCOS-ENVIADA		500.000,00		82.812,17
	MORER URIEL HERNAN				
	20271196955				
	0090272728				
	TRANSF.PROPIAS				
17-09	COM. GESTION TRANSF.FDOS ENTRE BCOS		120,00		82.692,17
17-09	IVA		25,20		82.666,97
17-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		0,87		82.666,10
23-09	TRF INMED PROVEED		20.372,67		62.293,43
	COMPANIA DE SEGUROS				
	30710345364				
	0090538999				
	VARIOS				
23-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		122,24		62.171,19
24-09	DEB. AUTOM. DE SERV.		1.095,00		61.076,19
	CIA SEG EL NORTE				
	CIASEGNORT				
	CUOTA 03				
	04-3101556-000				

Galicia ÉMINENT

Cuenta Corriente en Pesos Nro. 0017090-5 138-9 (CONTINUACIÓN)

Página 4 de 5

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 20-27119695-5 / I.V.A. Resp. Inscripto

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
24-09	SALDO ANTERIOR				61.076,19
	TRANSFERENCIA A TERCEROS		1.400,00		59.676,19
	CBU 01702912				
	40000031399584				
	CU 23243356644				
	FNCS				
	4173099000070412				
	VARIOS				
24-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		14,97		59.661,22
24-09	COM. GESTION DE ECHEQ		144,75		59.516,47
	COM.GESTION DE CHEQ.				
24-09	IVA		30,40		59.486,07
24-09	COM. GESTION DE ECHEQ		388,44		59.097,63
	COM.GESTION DE CHEQ.				
24-09	IVA		81,57		59.016,06
24-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		3,87		59.012,19
25-09	G.DE ECHEQ Q:9510229 BOL:1897534			20.679,17	79.691,36
25-09	ING. BRUTOS S/ CRED		248,15		79.443,21
	REG.RECAU.SIRCRES				
25-09	G.DE ECHEQ Q:9510188 BOL:1897275			55.492,49	134.935,70
25-09	ING. BRUTOS S/ CRED		665,91		134.269,79
	REG.RECAU.SIRCRES				
25-09	G.DE ECHEQ Q:0000037 BOL:1896775			81.082,00	215.351,79
25-09	ING. BRUTOS S/ CRED		972,98		214.378,81
	REG.RECAU.SIRCRES				
25-09	G.DE ECHEQ Q:0000036 BOL:1897011			146.429,66	360.808,47
25-09	ING. BRUTOS S/ CRED		1.757,16		359.051,31
	REG.RECAU.SIRCRES				
25-09	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL.		21,87		359.029,44
25-09	IMP. CRE. LEY 25413 GRAL.		1.822,10		357.207,34
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28-08-2020 Y EL 25-09-2020.					\$ 5.108,69
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28-08-2020 Y EL 25-09-2020.					\$ 2.081,08
TOTAL RETENCION IMPUESTO REGIMEN RECAUDACION S.I.R.C.R.E.B. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28-08-2020 Y EL 25-09-2020.					\$ 10.217,37
TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-08-2020 Y EL 31-08-2020.					
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS					\$ 1689,34
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS					\$ 20543,23
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA					\$ 7336,77

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos “Unión de Usuarios y Consumidores c/Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y otros/ordinario” (Expte. 12909/2009), iniciado por la UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. informa que reintegrará a los clientes y ex clientes titulares de las tarjetas de crédito VISA y AMERICAN EXPRESS emitidas por el Banco: (i) los montos que se hubieran cobrado por el concepto “Exceso Límite de Compra”, durante el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2006 y el 25 de febrero de 2015 (inclusive), (ii) el IVA que se hubiera cobrado, y (iii) los intereses sobre dichos montos según la Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días, sin capitalizar, desde cada débito y hasta la fecha de efectivo pago. Los usuarios que actualmente sean clientes del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. verán reflejada la acreditación en su cuenta a la vista o en la liquidación de su tarjeta de crédito, dentro de los 45 días hábiles de homologado en firme el acuerdo. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. pero que tuvieran abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco del sistema financiero, verán reflejada la acreditación en su cuenta, dentro de los 45 días hábiles de homologado en firme el acuerdo. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y que tampoco tuvieran abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco del sistema financiero, podrán: (i) enviar un e-mail a BG dirigido a la casilla de correo electrónico gestiondeacuerdojudicial@bancogalicia.com.ar, (ii) presentar una nota en cualquiera de las sucursales de BG de todo el país, o (iii) comunicarse telefónicamente al número 63296500, a fin de solicitar el pago mediante transferencia bancaria a la cuenta de un tercero, que serán efectuadas por BG a más tardar el día 10 del mes siguiente o, en su caso, coordinar el pago por ventanilla en alguna de las sucursales de BG. En todos los casos deberán hacer referencia al expediente judicial indicado más arriba y al concepto reclamado (restitución de importes cobrados en concepto de “Exceso en el Límite de Compra”), acreditar su identidad (adjuntando copia de su DNI) y, en caso de solicitar el pago mediante transferencia bancaria a la cuenta de un tercero, deberán también individualizar al titular e informar el número de CBU de la cuenta de destino a la que BG procederá a transferir el importe correspondiente. El trámite será totalmente gratuito para los Ex Clientes sin cuenta bancaria y sin necesidad de intermediarios. Los usuarios que no deseen estar comprendidos

en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del
art. 34 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya
citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas
www.bancogalicia.com y en www.launionuyc.org.ar.

Los totales mensuales de Retención Impuesto Ley 25.413 mencionados pueden ser modificados por devoluciones o ajustes.

Al completar esta hoja pueden quedar operaciones sin registrar.

Galicia Responde. Obtenga respuesta a sus inquietudes, quejas o reclamos llamando al 0810-444-6655 o 0-800-888-4264 de lunes a viernes de 8.00 a 21.00 hs. o por internet ingresando a "Contáctenos" en www.bancogalicia.com.